

El Despacho necesario. Madrid a cinco de Abril
de mil setecientos y quarenta y dos = Para su exe-
cucion y cumplimiento fue acordado que deviamos
mandar dar esta nueva Carta para los, en la
día razon, y Nos acordamos por bien: Lo qual
mandamos, a D.ⁿ Sebastian Carrero zelveuigo
en el empleo de Alcalde por el Estado Noble
para lo qual vele haga notoria esta nuestra Carta.
Lo qual mandamos a los el Consejo Jus-
ticia, y Revisemos esta Copiada desta
de Cefes, que deva ser de la notifi-
cacion vna de las que D.ⁿ Pedro Chico
de Guzman, se halla honrosado de
oxar el enunciado empleo por el
titulo que veoze haver transferido

